



85346

MODELO DE UTILIDAD

Por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todas  
sus plaza y territorios de soberanía a favor de:

DON JORGE PORTELA SARRIA y

DON AURELIANO PEREZ OÑA

de nacionalidad española, con domicilio en Calle de  
Francisco Silvela, 69 y C. de los Angeles, bloque, 29  
relativo a:

" UNA PERCHA PERFECCIONADA "

85346

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente memoria se refiere, según indica su enunciado a una percha perfeccionada para colgar prendas de vestir, con la cuál se consigue que estas no se deformen mientras permanecen colgadas.

5. Las perchas hasta ahora conocidas tendian casi exclusivamente al objeto de guardar tales prendas separadas unas de otras, colgadas dentro de los muebles, para evitar su deformación por el peso de unas sobre otras, lo cuál no se consigue, cuando son muchas prendas las colgadas, por la presión de unas contra las otras.
- 10.

El modelo de percha utilizado hasta ahora, y por dichas causas, motivaba el que las prendas en ellas colgadas perdieran frecuentemente la forma, sobre todo en la parte del cuello y hombros, debido principalmente a no adaptarse la forma de tales perchas a la contextura del organismo humano, al cuál ha de adherirse toda prenda en la parte de hombros y espalda, si se quiere al menos ir correctamente vestido.

15.

Para evitar tales inconvenientes se ha ideado, la percha, objeto de este Modelo, que en esquema no es otra cosa que una copia de la percha anatómica correspondiente al cuello y espalda del organismo humano.

20.

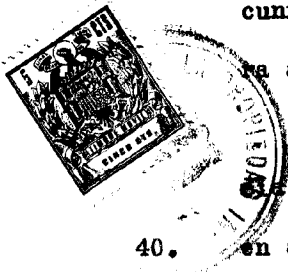
Constituye un cuerpo sólido (figura 1ª.) con una parte central y dos brazos o alas uno a cada lado.

Esta parte central constituye un saliente de forma cilíndrica (A - B) que forma el cuello propiamente dicho, el cuál se va ensanchando hacia su base, de la cuál y a cada lado, arrancan las alas, lo suficientemente amplias (C - D) curvadas hacia abajo y huecas, las cuales descienden suavemente desde el arran

25.

que del cuello o parte central, hasta su terminación, imitando  
30. todo lo más posible la curva anatómica del cuerpo humano en cuello y espalda, consiguiendo con ello que las prendas colgadas se adapten a la percha en esta parte evitando su deformación.

La parte superior del cuello de la percha, lleva un pequeño taladro (figura 3ª.) en él, inserto un gancho metálico, el -  
35. cuál termina en un arco aproximadamente de tres cuartos de circunferencia, con un remate hacia afuera en forma de gancho (figura 5ª.)



Si se desea, puede utilizarse otro gancho que describe hacia la izquierda un ángulo ligeramente obtuso, y descendiendo -  
40. en ángulo recto, toma después hacia la derecha, la dirección horizontal terminando con un remate en gancho hacia abajo (figura 6ª) y se sujeta al cuello de la percha mediante dos arandelas.

Dicho gancho permite colgar dos prendas en la misma percha: una en la percha propiamente dicha, y otra en el brazo horizontal inferior del gancho.  
45.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, y todas sus plazas y territorios de soberanía las siguientes:

REIVINDICACIONES

50. 1ª.- UNA PERCHA PERFECCIONADA, caracterizada por estar constituida por un cuerpo resistente que en su parte central forma un saliente de forma cilíndrica, que constituye el cuello propiamente dicho, el cuál se va ensanchando hacia su base, de la que, y a cada lado arrancan sendas alas suficientemente amplias, curvadas hacia abajo y huecas, las cuales descienden suavemente desde su arranque hasta su terminación tomando en su conjunto la -  
55. forma del organismo humano en su cuello y espalda.

2ª.- UNA PERCHA PERFECCIONADA, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la parte central del cuello de la misma, lleva un taladro, y en él adosado un gancho metálico, termi-  
60.

85346

nado en un amplio arco, de unos tres cuartos de circunferencia, con un remate hacia fuera en forma de gancho.

3ª.- UNA PERCHA PERFECCIONADA, todo ello tal como se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cuatro  
65. hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujos que la ilustra.

Madrid, 21 de Enero de 1.961



*José Foch*  
*Alvarez*

AURELIANO PEREZ OÑA  
JORGE PORTELA SARRIA

85346

Fig. 1

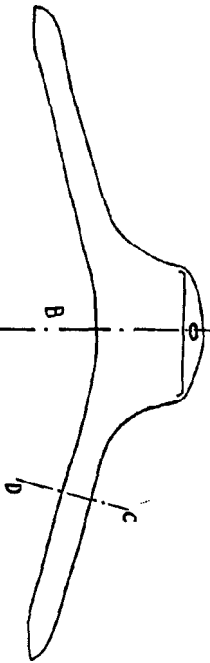


Fig. 2

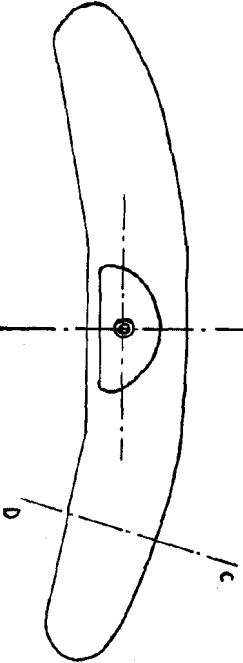


Fig. 3

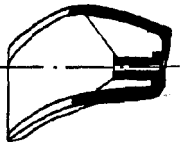


Fig. 4



A-A

Sections

C-C

Fig. 5

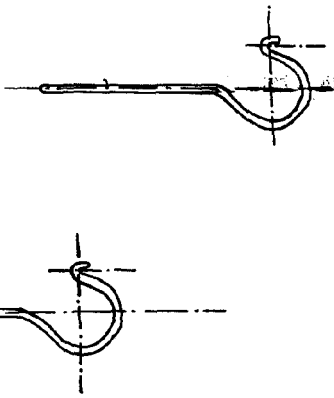
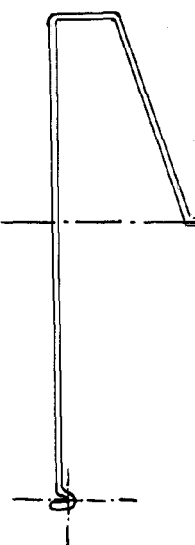


Fig. 6



MADRID, Noviembre 1960

*Jorge Portela Sarria*